

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA**

ANUNCIO de información pública sobre solicitud de autorización administrativa previa, autorización de construcción y de declaración, en concreto, de utilidad pública de proyecto de ejecución de soterramiento de LAMT "San_Pedro" de 15 kV, entre los apoyos existentes ARA-APY-100685012-0005 y ARA-APY-100685016-0080, en el T.M. de Villar del Río (provincia de Soria). Titularidad de Edistribución Redes Digitales, S.L.U. Expediente: IE/AT/82-2025.

A los efectos previstos en el Capítulo II del Decreto 46/2022, de 24 de noviembre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas en Castilla y León, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

A) SOLICITANTE: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U.

B) LUGAR DONDE SE VAN A ESTABLECER LAS INSTALACIONES: T.M. DE VILLAR DEL RÍO (SORIA).

C) FINALIDAD: Renovación de red de distribución para mejora de suministro en la zona.

D) CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES (según proyecto firmado por la Ingeniero técnico Industrial Pilar Lázaro Barquín con visado nº VIZA259818 en 01/12/2025), Las actuaciones a realizar son las siguientes:

- Se desinstalarán 3 apoyos de hormigón, 1 apoyo de celosía metálico y 324,65 metros de línea de conductor LA-56, entre el apoyo existente Nº5 y el CT existente Z06414. Y desmantelamiento de 40,23 metros de conductor LA-56 entre el CT existente Z06414 y el apoyo existente Nº80.
- Se instalará el nuevo apoyo Nº4 de celosía metálico con conversión aéreo-subterránea.
- Al apoyo existente Nº80 se le instalará una conversión aéreo-subterránea.
- Se forrarán conductores, grapas, autoválvulas y terminales, en los apoyos Nº4 y Nº80.
- Al los apoyo existentes Nº5 y Nº79 se les forrarán las grapas de suspensión y se forrarán los conductores de fase 1 metro a cada lado de la grapa.
- Se retensarán 35 metros de conductor LA-56 entre el apoyo existente Nº5 y el nuevo apoyo Nº4. Y 80,23 metros de conductor LA-56 entre los apoyos existentes Nº80 y Nº79.
- Se instalarán balizas salvapájaros entre el apoyo existente Nº5 y el nuevo apoyo Nº4 y entre los apoyos existentes Nº80 y Nº79.
- Se realizarán 403,52 metros de nueva canalización subterránea de 2 tubos PE de 200mm de diámetro. La canalización estará compuesta por:
 - 35,48 metros de tubo seco bajo tierra.
 - 77,91 metros de tubo hormigonado bajo calzada.
 - 290,13 metros de tubo seco bajo calzada.

E) PRESUPUESTO: 110.941,45 €.

F) ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada por Resolución de 9 de marzo de 2023, BOCYL nº 53 de 17 de marzo de 2023).

BOPSO-36-25032026

**G) RELACIÓN DE AFECTADOS:** Según Anexo.

La declaración de Utilidad pública llevara implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados que figuran en la relación, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, se formulen a los mismos, las alegaciones y los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación, presentándolos en el plazo de treinta días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectuará igualmente a los efectos previstos en el art. 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, C/ Campo, 5-4ª planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, (www.energía.jcyl.es), información pública en materia de energía y minas.

BOPSO-36-25032026



ANEXO DE LA RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS SOBRE SOLICITUD DE DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE UTILIDAD PÚBLICA DE PROYECTO DE EJECUCIÓN DE SOTERRAMIENTO DE LAMT “SAN PEDRO” DE 15 kV, ENTRE LOS APOYOS EXISTENTES ARA-APY-L00685012-0005 Y ARA-APY-L00685016-0080, EN EL T.M. DE VILLAR DEL RIO (PROVINCIA DE SORIA). TITULARIDAD DE EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U. EXPEDIENTE: IE/AT/82-2025

Finca Proyecto	Catastro				Propietario	Servidumbre												Ocupación temporal (m2)	Ocupación definitiva (m2)
	Referencia Catastral	Pgno.	Parcela	Localidad		Longitud de línea subterránea (m)	Superficie de línea subterránea (m2)	Servidumbre de la zanja (m2)	Apoyo n°	Cantidad de apoyos	Superficie ocupación apoyos (m2)	Longitud de vuelo (m)	Superficie Servidumbre de vuelo (m2)	Longitud de caminos de definitivos a apoyos (m)	Superficie de caminos de definitivos de acceso a apoyos (m2)	Servidumbre de paso para vigilancia y conservación (m2)	Zona de seguridad líneas aéreas (m2)		
1	42333C004101010000SH	1	10101	VILLAR DEL RIO	HEREDEROS DE FERNANDEZ JIMENEZ FRANCISCO	27,48	13,19	65,9	4	1	9	34,6	138,28	27,48	54,71	192,27	348,27	566,88	9
					HEREDEROS DE FERNANDEZ JIMENEZ LUCIA														
					HEREDEROS DE FERNANDEZ JIMENEZ ADELA														